

Montería, Córdoba, 27 de Noviembre de 2024.

Señor:

Teniente Coronel. JAVIER ANDRES MARTINEZ CHAMORRO
Ordenador del Gasto BASPC N° 11 "CACIQUE TIRROME"

Con copia:

GERENTE DE PROYECTO
Coronel. RODRIGO CASTRO DIAZ
GERENTE DE PROYECTO

Asunto: Solicitud de modificación al contrato contenido en la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 033-MC-BASPC11-2024.

Cordial saludo,

En calidad de supervisor designado, del contrato de la referencia, bajo el amaro legal del artículo 53 de la ley 80 de 1993, de manera comedida me permito informar a ustedes, que se hace Cesario efectuar una reducción al valor del contrato cuyo objeto es: **ES EL SERVICIO DE REVISIÓN TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES DE LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME.**

Se precisa a usted, que en la actualidad, con posterioridad a la celebración e inicio del contrato perfeccionado con la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 033-MC-BASPC11-2024, se ha evidenciado que existen vehículos que están fuera de servicio o en proceso de chatarrización, los mismos deberán así excluirse del contrato celebrado, siendo preciso en informarles que corresponden a los siguientes.

1675 000008 17	800403 000000 000000 247335 5	Camioneta (EJC)	NISSA N	NP 300 FRONTI ER	FD Z08 4	C1714 3	017 ²	\$ 195. 366	\$ 37. 120	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.4 00	\$ 9.32 1	284 .09 1
1675 000000 29	800402 000000 000000 010175 2	Camioneta (EJC)	CHEV ROLE T	LUV DMAX	IBZ 428	S/N	008 ²	\$ 195. 366	\$ 37. 120	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.8 00	\$ 9.32 1	284 .49 1
1675 000000 23	800402 000000 000000 010164 5	Camión 3 a 7 toneladas (EJC)	CHEV ROLE T	NPR	VM V61 1	S/N	005 ²	\$ 316. 749	\$ 60. 182	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 7.5 00	\$ 8.98 5	427 .30 0
1675 000004 51	800402 000000 000000 011796 4	Camioneta (EJC)	RENA ULT	DUSTE R DYNAM IQUE	FD Y05 3	S/N	016 ²	\$ 195. 366	\$ 37. 120	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.8 00	\$ 9.32 1	284 .49 1
1675 000003 53	800402 000000 000000 011790 5	Motocicleta (EJC)	AKT	TVS APACH E RTR	UK O55 D	S/N	016 ²	\$ 120. 023	\$ 22. 804	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.2 00	\$ 9.32 1	194 .23 2

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

1675 000006 86	800403 000000 237236 1	Camioneta (EJC)	TOYO TA	HILUX	EA M9 17	C1570 3	2 015	\$ 195. 366	\$ 37. 120	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.8 00	\$ 9.32 1	284 .49 1
1675 000006 93	800403 000000 223557 9	Motocicleta (EJC)	YAMA HA	XTZ250	RT C23 D	F1444 9	2 014	\$ 120. 023	\$ 22. 804	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.2 00	\$ 9.32 1	194 .23 2
1675 000006 91	800403 000000 223558 1	Motocicleta (EJC)	YAMA HA	XTZ250	RT C24 D	F1445 0	2 014	\$ 120. 023	\$ 22. 804	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.2 00	\$ 9.32 1	194 .23 2
1675 000006 92	800403 000000 223558 0	Motocicleta (EJC)	YAMA HA	XTZ250	RT C25 D	F1445 2	2 014	\$ 120. 023	\$ 22. 804	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.2 00	\$ 9.32 1	194 .23 2

Se aportan las comunicaciones que dan cuenta de lo aquí reportado por parte de las unidades respectivas.

Atentamente,

MY. MANUEL ANDRÉS NAVIA ROA

Nombrado mediante resolución No 2024651000044425 del 18 de mayo de 2024
Supervisor designado

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba.
Contratacionbaser11@outlook.es

MODIFICACIÓN N°1. AL CONTRATO No 033-MC-BASPC11-2024, CUYO OBJETO ES: EL SERVICIO DE REVISIÓN TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES DE LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 “CACIQUE TIRROME”, celebrado en fecha de fecha 19 de Julio de 2024.

Entre los suscritos, a saber el MDN - Ejército Nacional - Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 11 “CACIQUE TIRROME” con NIT. 800-131.053-4 representado por el señor Teniente Coronel **JAVIER ANDRES MARTINEZ CHAMORRO**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 14.621.811 expedida en Cali, quien actúa en su carácter de ordenador del gasto, previamente facultado orden semanal 002 de fecha 12 de enero 2024 Artículo 005, con acta de posesión militar N°001 de fecha 12 de enero de 2024, en calidad de competente contractual, debidamente facultado por el Ministerio de Defensa Nacional, para celebrar este tipo de contratos de conformidad con la Resolución de Delegación de Competencias N°4223 del 23 de Junio de 2022 y la empresa **CDA SAN JOSE S.A.S**, identificado con Nit **900644086-1**, representada legalmente por la señora **MARIA TERESA VILLARREAL MARTINEZ**, con cedula de ciudadanía No 50.896.135 de Montería, hemos convenido **MODIFICAR**, el contrato de prestación de servicios técnicos **No 033- MC- BASPC11-2024**, cuyo objeto es **“SERVICIO DE REVISIÓN TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES DE LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 “CACIQUE TIRROME”,**” previas las siguientes consideraciones:

- 1.- Que entre el MDN - Ejército Nacional - Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 11 “CACIQUE TIRROME” con NIT. 800-131.053-4 y la empresa **CDA SAN JOSE S.A.S**, identificado con Nit **900644086-1**, se celebró contrato estatal de prestación de servicios cuyo objeto es **“EL SERVICIO DE REVISIÓN TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES DE LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 “CACIQUE TIRROME”,** por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$ 42.507.136,00)**, según el siguiente Certificados de Disponibilidad Presupuestal: **6024 de fecha 29 de mayo de 2024**, con un plazo de ejecución hasta el 30 de Noviembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- 2.- Que el contrato de prestacion de servicios **No 033-MC-BASPC11-2024**, inició en fecha 24 de Julio de 2024.
- 3.- Que en fecha 27 de Noviembre de 2024, el supervisor designado allego al despacho del ordenador del gasto, una comunicación generada en el ejercicio de la supervisión en la cual informa la necesidad de modificar el contrato estatal No **No 031-MC-BASPC11-2024**, en un valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS**

MODIFICACIÓN N°1. AL CONTRATO No 033-MC-BASPC11-2024, CUYO OBJETO ES: EL SERVICIO DE REVISIÓN TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES DE LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 “CACIQUE TIRROME”, celebrado en fecha de fecha 19 de Julio de 2024.

CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$2.341.792), los cuales se discriminan así:

16750 000081 7	800403 000000 000000 247335 5	Camioneta (EJC)	NISSA N	NP 300 FRONTI ER	FDZ 084	C1714 3	017 ²	\$ 195. 366	\$ 37. 120	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.4 00	\$ 9.32 1	284. 091
16750 000002 9	800402 000000 000000 010175 2	Camioneta (EJC)	CHEV ROLET	LUV DMAX	IBZ 428	S/N	008 ²	\$ 195. 366	\$ 37. 120	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.8 00	\$ 9.32 1	284. 491
16750 000002 3	800402 000000 000000 010164 5	Camión 3 a 7 toneladas (EJC)	CHEV ROLET	NPR	VM V61 1	S/N	005 ²	\$ 316. 749	\$ 60. 182	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 7.5 00	\$ 8.98 5	427. 300
16750 000045 1	800402 000000 000000 011796 4	Camioneta (EJC)	RENA ULT	DUSTE R DYNAMI QUE	FDY 053	S/N	016 ²	\$ 195. 366	\$ 37. 120	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.8 00	\$ 9.32 1	284. 491
16750 000035 3	800402 000000 000000 011790 5	Motocicleta (EJC)	AKT	TVS APACH E RTR	UK O55 D	S/N	016 ²	\$ 120. 023	\$ 22. 804	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.2 00	\$ 9.32 1	194. 232
16750 000068 6	800403 000000 000000 237236 1	Camioneta (EJC)	TOYO TA	HILUX	EA M91 7	C1570 3	015 ²	\$ 195. 366	\$ 37. 120	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.8 00	\$ 9.32 1	284. 491
16750 000069 3	800403 000000 000000 223557 9	Motocicleta (EJC)	YAMA HA	XTZ250	RT C23 D	F14449	014 ²	\$ 120. 023	\$ 22. 804	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.2 00	\$ 9.32 1	194. 232
16750 000069 1	800403 000000 000000 223558 1	Motocicleta (EJC)	YAMA HA	XTZ250	RT C24 D	F14450	014 ²	\$ 120. 023	\$ 22. 804	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.2 00	\$ 9.32 1	194. 232
16750 000069 2	800403 000000 000000 223558 0	Motocicleta (EJC)	YAMA HA	XTZ250	RT C25 D	F14452	014 ²	\$ 120. 023	\$ 22. 804	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.2 00	\$ 9.32 1	194. 232

MODIFICACIÓN N°1. AL CONTRATO No 033-MC-BASPC11-2024, CUYO OBJETO ES: EL SERVICIO DE REVISIÓN TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES DE LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME", celebrado en fecha de fecha 19 de Julio de 2024.

PÚBLICA CLASIFICADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON ESPECIAL ENERGETICO Y VIAL No 5



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024764032032033: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV07-BR11-BAEEV5-S4-TRANS -29.57

El Bagre, Antioquia, 25 de noviembre de 2024

Señor Teniente Coronel

JAVIER MARTÍNEZ CHAMORRO

Comandante Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 11

Avenida sierra chiquita km 3 vía Jaraquiel

Montería - Córdoba

Asunto: Solicitud Desistir Partida Tecnomecanica Camioneta BAEEV 5.

Respetuosamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel Comandante Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N°11, su intervención ante quien corresponda con el fin de autorizar el termino de la partida de Tecnomecanica al vehículo tipo camioneta Nissan Frontier placas FDZ 084 orgánica del parque automotor del Batallón Especial Energético y Vial No 5, por motivo que el vehículo se encuentra fuera de servicio por falla de motor.

No	Activo Fijo	No Inventario	Centro de Coste	Placa Civil	Placa Militar
01	167500000817	8004030000000000002473355	3M3C075557	FDZ084	C17143

Respetuosamente,

Mayor. JORGE HERRERA FORERO

Ejecutivo y 2do Comandante con Funciones Administrativas de Comandante BAEEV 5.

Elaboro: SS YISCAR RUIZ
Jefe de Transportes BAEEV N°5

Revisor: TE JHON CHISCO
Oficial Logística BAEEV N°5

BoVo: MY. JORGE HERRERA
Ejecutivo y 2do Comandante BAEEV N°5

MODIFICACIÓN N°1. AL CONTRATO No 033-MC-BASPC11-2024, CUYO OBJETO ES: EL SERVICIO DE REVISIÓN TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES DE LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME", celebrado en fecha de fecha 19 de Julio de 2024.

PUBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERIA N° 33 "BATALLA JUNIN"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024829031093553; MDN-COGFM- OEJC- SECEJ-JEMOP-DIV07-
BR11-BIJUN-S4-29.25

Montería, Córdoba, 18 de Noviembre de 2024

Señor Mayor
NAVIA ROA MANUEL ANDRES
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de A.S.P.C. N° "Cacique Tirrome"
Supervisor contrato TECNO MECANICAS
Avenida sierra chiquita kilómetro 3 vía a Jaraquiel
Montería - Córdoba

Asunto: Solicitud Deducción partida Tecno mecánicas

Con toda atención me permito solicitar, al señor mayor supervisor del contrato de tecno mecánicas realice la deducción de la partida y/o recursos asignados de TECNO-MECANICA de los vehículos que se relacionan a continuación en vista que no fueron posible recuperar y así mismo no pudieran quedar en óptimas condiciones para su correcto funcionamiento y que de acuerdo a los conceptos técnicos del mecánico los vehículos fueron solicitados a CEDE4 la inclusión en el plan de chatarrización 2025, así:

No inventario	Activo Fijo	Centro de Costo	Placa Civil	Placa Militar
8004030000000000002372361	167500000686	3M-CO22816	EAM917	C15703
8004030000000000002235579	167500000693	3M-CO23002	RTC23D	F14449
8004030000000000002235580	167500000692	3M-CO23004	RTC25D	F14452
8004030000000000002235581	167500000691	3M-CO23005	RTC24D	F14450

Mayor, JORGE IGNACIO ROMERO URIBE
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Infantería N° 33 "Batalla de Junin"

Elaboro: SV Arley Villegas
Jefe de Transportes BIJUN 33

REVISO SV, Omar Ramirez
Suboficial de Logística BIJUN 33

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Sierra Chiquita KM3 Vía Jaraquiel Montería - Córdoba
N° Cel.: 3125069878
secej.bijun33@gmail.com

<p>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL BATALLON DE SERVICIO # 11 "CACIQUE TIRROME"</p>	
No. RADICADO:	
FECHA: 18/11/2024	HORA: 10:52
RECIBIDO: S118 Benitez	

MODIFICACIÓN N°1. AL CONTRATO No 033-MC-BASPC11-2024, CUYO OBJETO ES: EL SERVICIO DE REVISIÓN TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES DE LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 “CACIQUE TIRROME”, celebrado en fecha de fecha 19 de Julio de 2024.

4.- Que la comunicación del supervisor entraña la necesidad de efectuar una reducción en el valor del contrato celebrado.

5. Que el ius variandi de la administración es ilimitado en extensión o intensidad ya que el interés público prima sobre cualquier otra consideración de lo cual resulta claro que es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y el logro del fin perseguido y en consonancia con ello, se debe modificar las clausulas segunda y cuarta.

Por lo anterior se suscribe la **MODIFICACIÓN No 1** al contrato de mínima cuantía No 033-MC-BASPC11-2024 , cuyo objeto es “**SERVICIO DE REVISIÓN TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES DE LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 “CACIQUE TIRROME”** definiéndose así:

CLAUSULA PRIMERA: modifíquese clausula definida en el numeral 6, la cual para todos los efectos quedará definido en la suma de **CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 40.165.344)**, según el siguiente Certificados de Disponibilidad Presupuestal: 6024 de fecha 29 de mayo de 2024, el cual es producto de la exclusión de los siguientes vehículos:

16750 000081 7	800403 000000 000000 247335 5	Camioneta (EJC)	NISSA N	NP 300 FRONTI ER	FDZ 084	C1714 3	2 017	\$ 195. 366	\$ 37. 120	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.4 00	\$ 9.32 1	284. 091
16750 000002 9	800402 000000 000000 010175 2	Camioneta (EJC)	CHEV ROLET	LUV DMAX	IBZ 428	S/N	2 008	\$ 195. 366	\$ 37. 120	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.8 00	\$ 9.32 1	284. 491
16750 000002 3	800402 000000 000000 010164 5	Camión 3 a 7 toneladas (EJC)	CHEV ROLET	NPR	VM V61 1	S/N	2 005	\$ 316. 749	\$ 60. 182	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 7.5 00	\$ 8.98 5	427. 300
16750 000045 1	800402 000000 000000 011796 4	Camioneta (EJC)	RENA ULT	DUSTE R DYNAMI QUE	FDY 053	S/N	2 016	\$ 195. 366	\$ 37. 120	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.8 00	\$ 9.32 1	284. 491
16750 000035 3	800402 000000 000000 011790 5	Motocicleta (EJC)	AKT	TVS APACH E RTR	UK O55 D	S/N	2 016	\$ 120. 023	\$ 22. 804	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.2 00	\$ 9.32 1	194. 232
16750 000068 6	800403 000000 000000 237236 1	Camioneta (EJC)	TOYO TA	HILUX	EA M91 7	C1570 3	2 015	\$ 195. 366	\$ 37. 120	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.8 00	\$ 9.32 1	284. 491
16750 000069 3	800403 000000 000000 223557 9	Motocicleta (EJC)	YAMA HA	XTZ250	RT C23 D	F14449	2 014	\$ 120. 023	\$ 22. 804	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.2 00	\$ 9.32 1	194. 232

MODIFICACIÓN N°1. AL CONTRATO No 033-MC-BASPC11-2024, CUYO OBJETO ES: EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES DE LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 “CACIQUE TIRROME”, celebrado en fecha de fecha 19 de Julio de 2024.

16750 000069 1	800403 000000 000000 223558 1	Motocicleta (EJC)	YAMA HA	XTZ250	RT C24 D	F14450	014 ²	\$ 120. 023	\$ 22. 804	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.2 00	\$ 9.32 1	194. 232
16750 000069 2	800403 000000 000000 223558 0	Motocicleta (EJC)	YAMA HA	XTZ250	RT C25 D	F14452	014 ²	\$ 120. 023	\$ 22. 804	\$ 4.90 0	\$ 28.9 84	\$ 8.2 00	\$ 9.32 1	194. 232

CLAUSULA SEGUNDA: GARANTÍAS. EL contratista, deberá tomar el anexo correspondiente de las garantías primigenias, otorgadas en favor del MUNICIPIO, respecto a las variaciones a los amparos, conforme a la presente modificación y corresponderá a la Entidad dar lugar a la aprobación del anexo correspondiente. **CLAUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO:** la presente modificación, se considera perfeccionado con la suscripción de esta por las partes. **CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES PRIMIGENIAS:** Todas las cláusulas y párrafos del contrato primigenio que no sean afectadas por esta modificación, continúan vigentes.

Para constancia se firma en Coveñas, Sucre a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2024.

Teniente Coronel. JAVIER ANDRÉS MARTÍNEZ CHAMORRO
Ordenador del Gasto BASPC N° 11 “CACIQUE TIRROME”

ENTERADO Y ACEPTADO,

CDA SAN JOSE S.A.S
NIT: 900644086-1

Representante Legal: MARIA TERESA VILLARREAL MARTÍNEZ
Cedula de Ciudadanía: No. 50.896.135 de Montería
CONTRATISTA

GERENTE DE PROYECTO

Coronel. RODRIGO CASTRO DIAZ
GERENTE DE PROYECTO

Proyectó

PS. PILAR EUGENIA HOYOS BARRETO
Asesora Jurídica

PS. VANESSA MARIA CEBALLOS
Comité Evaluador Jurídico

PS. MARIA ANGELICA PADILLA.
Comité Evaluador Económico

SS. JOSYMAR ANDRÉS VÁZQUEZ CARDENAS
Comité Evaluador Técnico



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



MODIFICACIÓN N°1. AL CONTRATO No 033-MC-BASPC11-2024, CUYO OBJETO ES: EL SERVICIO DE REVISIÓN TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES DE LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 “CACIQUE TIRROME”, celebrado en fecha de fecha 19 de Julio de 2024.